



MINERA LA LUZ SA DE CV

AV GUERRERO OTE. ALTOS 1752 - 2

COL. CENTRO C.P. 27,000

TORREON, COAHUILA

MLU 950119 LV3

Torreón, Coahuila a 12 de Diciembre de 2008

La Luz,
S.A. de C.V.

LIC. FELIPE CALDERON HINOJOSA

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos



17 DIC 2008

La presente, es para solicitar su atención en nuestra demanda de JUSTICIA en el caso del ROBO MINERO MAS GRANDE EN LA HISTORIA DE MEXICO, ante la complacencia y pasividad de las autoridades de la Coordinación y Dirección General de Minería, dependientes de la Secretaría de Economía; pues a pesar de haberse comprobado el ilícito por dichas autoridades, se ha actuado de manera turbia y poco ética, lo que denota una presunta corrupción de los funcionarios que representan las instancias mencionadas.

Usted ha señalado en su discurso de Junio 06 del presente que *"la razón para estar en el servicio público, es una razón de vocación y de ética"*. Sin embargo, es notorio que a los funcionarios de su administración, desde el Secretario de Economía, Coordinador y Director de Minería, carecen de vocación y ética o no les importa el compromiso ofrecido por usted, puesto que han actuado en contra de la razón y la justicia al solapar al empresario José Jaime Gutiérrez Núñez, propietario de las empresas Minas de Bacis, S.A. de C.V. y Minas Argenta, S.A. de C.V. en la invasión subterránea y extracción ilegal de mineral de las concesiones ubicadas en el Estado de Durango, y otorgadas a Minera La Luz, S.A. de C.V., empresa a la que represento y que desde el año de 1994 denunciamos ésta invasión, que, no obstante de haberse comprobado el hecho y cuantificado el volumen extraído, no se ha hecho justicia, pues a pesar de haber apercibido al infractor, quien además de no dar cumplimiento a los ordenamientos legales de paralización, continúa beneficiándose de la extracción ilegal de mineral, lo que representa una burla y total falta de respeto hacia su Gobierno, ante la pasividad de los funcionarios responsables.

Sr. Presidente, en la presentación del Programa de Combate a la Corrupción se mencionó por su parte que *"El compromiso es contar con una Administración Pública moderna, eficiente, honesta y enfocada a servir a la gente. Una administración que verdaderamente se ponga en los zapatos de los ciudadanos a los que sirve."* Por lo que solicito a usted, se ponga en mi lugar, que durante mas de 2 sexenios se ha buscado JUSTICIA, sin que hasta el momento lo hayamos logrado, lo que denota que los cambios ofrecidos por la administración del PAN, no difiere de las administraciones anteriores en la procuración y ejecución de justicia, toda vez que el Sr. José Jaime Gutiérrez Núñez ha logrado corromper tanto a funcionarios actuales como anteriores, pues es sabido que la CORRUPCION no reconoce niveles ni partidos.

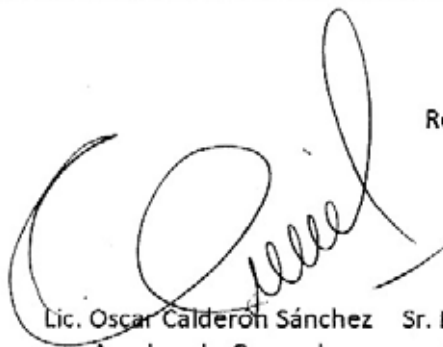
Como usted lo indica *"de que juntos, sociedad y Gobierno, seguiremos avanzando con firmeza en la construcción de un México seguro, un México honesto, un México transparente"*, es por eso que solicitamos de su atención mediante UNA AUDIENCIA para mostrar a usted todos los elementos que corroboran lo que aquí se ha citado, pues a pesar de presentar nuestra queja en la Secretaría de la Función Pública, ésta no ha prosperado; sin entender las causas o motivos de la NO respuesta a nuestra denuncia.

Queremos creer que con usted tendremos un México diferente, con JUSTICIA, en dónde no se haga diferencia en trato por recomendaciones o compadrazgos con políticos o Secretarios de Estado, como lo ha hecho la Familia Gutiérrez Núñez.

De acuerdo a la esencia del Programa citado, queremos pensar que aún se puede aplicar la ley por las Instancias de Justicia, que las autoridades competentes le otorguen la razón a quien la tiene, toda vez que se ha establecido la VERDAD LEGAL en éste ilícito pendiente de ejecutar, y en respuesta a nuestras demandas, solo hemos recibido acciones irregulares que en vez de concluir el problema, solo le proporcionan elementos al infractor para alargarlo y favorecer la continuidad de extracción ilegal al no paralizar dicha actividad.

Sr. Presidente, agradeceremos tenga a bien recibimos para plantear este penoso asunto, pues a pesar de que en ocasiones anteriores nos han canalizado a la Secretaría de Economía, solo hemos obtenido diversas promesas de funcionarios, y a pesar múltiples gestiones por nuestra parte, no hemos logrado obtener la solución a nuestro problema, en tanto la empresa invasora, ha recibido atenciones y trato especial, como si fuera la parte afectada. Estamos Seguros que los compromisos ofrecidos en el Combate a la Corrupción no serán solo palabras, nosotros nos consideramos que formamos parte de *"los ciudadanos que trabajamos por un México en orden, en paz y en libertad. Un México a la altura de nuestros sueños, de nuestros desafíos y de la dignidad de todos los mexicanos"*, como usted lo planteo en su presentación del 09 de diciembre.

Respetuosamente,



Lic. Oscar Calderón Sánchez
Apoderado General
Minera La Luz, S.A. de C.V.



Sr. Luis Raúl Wolff Berlanga
Administrador Único
Minera La Luz, S.A. de C.V.



Sr. Ricardo Berlanga Valdés
Administrador Único
Minera Romer, S.A. de C.V.

Ccp Lic. Fernando Francisco Gómez- Mont Urueta / Secretario de Gobernación.

✓ Ccp Lic. Eduardo Medina- Mora Icaza / Procurador General de la República.

Ccp Ing. Gerardo Ruiz Mateos / Secretario de Economía.

Ccp C.P. Salvador Vega Casillas / Secretario de la función Pública.